



## Resolución No. 012-CPE-2021

Lic. Nadia Raquel Ruiz Maldonado  
**Secretaria General de Planificación**

Arq. Iván Vladimir Tapia Guijarro  
**Secretario de Territorio, Hábitat y Vivienda**

Presente. -

De nuestra consideración:

La Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 44, llevada a cabo el 8 de noviembre de 2021, durante el desarrollo del primer punto del orden del día, sobre el *"Informe del cronograma, seguimiento y evaluación por parte de la Secretaria General de Planificación y del Secretario de Territorio Hábitat y Vivienda, respecto al cumplimiento de la Ordenanza PMDOT-PUGS No. 001-2021 y sus anexos"*; **resolvió**: aprobar la matriz presentada en la sesión y que la Secretaría de Planificación así como la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda entreguen la información que contiene de manera trimestral.

Atentamente,

Mgs. Soledad Benítez Burgos  
**Presidenta de la Comisión de Planificación Estratégica**

El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Planificación Estratégica, en sesión ordinaria No. 44 realizada el 8 de noviembre de 2021.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes  
**Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito**

Adj: Matriz de Seguimiento Planificación

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2021-11-08	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2021-11-08	

Ejemplar 1: Destinatarios

Ejemplar 2: Secretaría de Comisión de Planificación Estratégica

Ejemplar 3: Archivo

C.C. Presidente de la Comisión de Planificación Estratégica

**Secretaría General del  
CONCEJO**